



## Chocan Morena y oposición por reforma

PAN, PRD y MC dicen  
que combatirán en la  
Corte cambio legal a  
agencia de seguridad

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La aprobación de la reforma por la que se otorga a la Secretaría de la Defensa Nacional el control de la Guardia Nacional abrió un nuevo espacio de confrontación entre Morena y los partidos de oposición.

Mientras los primeros llaman a recapacitar y no interponer querrelas legales, los segundos reiteran que acudirán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para frenar lo que consideran “una aberración constitucional”.

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, pidió a las fracciones contrarias a no recurrir la iniciativa, y advirtió que no les conviene porque incluso gobernadores de oposición necesitan a la Guardia Nacional.

Dijo que con la reforma no se militariza al país, “pues el Ejército está muy vinculado a la identidad nacional, que ha dejado de manifiesto cuando se presenta en situaciones de desgracia acontecidas en el país”.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, reiteró que la modificación a leyes secundarias aprobada en la Cámara de Diputados, “son inconstitucionales”.

“Si la hoy minuta se aprueba en el Senado iremos a la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia, porque es evidentemente inconstitucional, porque la Ley Suprema, nuestra Carta Magna lo dice con absoluta precisión, la Guardia Nacional es de carácter civil y eso es lo

que queremos que se preserve”, declaró en conferencia de prensa desde Puebla.

Confió en que en el Senado “haya más sensatez en el grupo mayoritario, y que se rechace esa aberración constitucional, si no ocurre, como hemos dicho, iremos a la controversia”.

El diputado perredista Luis Espinosa Cházaro advirtió: “Nos vemos en la Corte”, mientras que la bancada de MC adelantó que hará lo propio ante el máximo tribunal del país. ●



Diputados de oposición  
rechazan iniciativa para la GN.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

7

05/09/2022

LEGISLATIVO